



CIRCULAR No 005

DE: Equipo Directivo

PARA: Padres de Familia

ASUNTO: Entrega de informes - lunes 11 de mayo de 2026

OBJETIVO: Brindar orientaciones generales a los padres de familia de la Institución, con el fin de fortalecer aspectos comportamentales y académicos, promoviendo la convivencia respetuosa, el cumplimiento de los compromisos escolares y el desarrollo integral de los estudiantes.

Cordial y fraternal saludo, Estimados Padres de Familia:

En esta oportunidad deseamos recordar algunos aspectos claves de nuestro manual de convivencia con el fin de reforzar actitudes y comportamientos positivos que contribuyan al desarrollo integral de nuestra comunidad educativa.

1. ASPECTOS COMPORTAMENTALES:

- Establecer hábitos y horarios de estudio en casa, organizar el tiempo para las actividades de ocio y tiempo libre.
- Establecer horarios para dormir – descansar y aprovechar sanamente las horas nocturnas (cuidar que nuestros hijos descansen de las pantallas).
- Alimentación balanceada.
- **Presentación personal** de estudiantes (uso correcto del uniforme).

NOTA

- La chaqueta es una chompa azul oscura impermeable, escudo de la Institución al lado izquierdo del pecho.
- No se permite el uso de sacos, buzos, gorras, zapatos y tenis de colores diferentes a los anteriormente descritos, igual que accesorios que no correspondan al uniforme.
- Si en algún momento se presentare una dificultad con las prendas del uniforme, el estudiante debe asistir presentando la respectiva excusa firmada por los padres o acudiente delegado.



- **Puntualidad** (los estudiantes deben llegar 10 minutos antes del inicio de la jornada). **A partir de esta semana se inició mayor control en puerta, la cual se cerrará al sonar el timbre.** Los estudiantes que registren más de tres (3) retardos, serán llamados a coordinación para firma de compromiso y notificación escrita al acudiente. **De persistir en el comportamiento inadecuado leve, se procederá con el debido proceso estipulado en el numeral 13.2 del Manual de Convivencia.**



Manual de Convivencia

Cumplidos tres retardos se envía una notificación escrita al acudiente y se deja constancia en el cuaderno de seguimiento con firma de compromiso de estudiante y acudiente.	Director de grupo
Si acumula seis retardos, se suspende de la actividad académica por un día y se informa personalmente al acudiente. Si acumula cuatro retardos más se suspende por dos días.	Rectoría Coordinación
Si acumula diez retardos o más, se dialogará con el Comité de Convivencia, firmará compromiso. Si incumple compromiso se continuará con el procedimiento establecido para situaciones tipo II	Comité de convivencia. Rectoría
Registro de la situación en la hoja de vida del estudiante.	Director de grupo

- **Cruce de estudiantes a la sede antigua** (por ningún motivo pueden cruzar estudiantes solos, siempre deben estar en compañía de un docente y utilizar la cebra).
- **Uso adecuado del celular o artefactos tecnológicos** (Tablet, Parlantes, auriculares, celulares, iPhone, etc.) estos dispositivos



no deben ser motivo de distracción en clases (la Institución no se hace cargo por la pérdida o daño de estos).

- **Situaciones de salud, golpes o accidentes** durante la jornada escolar. Los estudiantes que sufran alguna dolencia durante la jornada escolar deberán informar inmediatamente al director de grupo para la comunicación con el acudiente. Estos estudiantes deben ser remitidos a coordinación para la respectiva autorización de salida en caso de enfermedad o para activación de la póliza estudiantil en caso de accidente. Los estudiantes no pueden salir solos de la Institución.
- **El control de inasistencias** se realizará a partir del 2º período en el máster, los padres de familia pueden monitorear la misma solo a través de la plataforma de notas.
- **Cuaderno comunicador:** Realizar buen uso del cuaderno comunicador, especialmente en primaria, ya que permite mejorar la comunicación.

2. ASPECTOS ACADÉMICOS:

- Inicia segundo (2º) período académico: lunes 4 de mayo.
- Finaliza segundo (2º) período académico: viernes 21 de agosto.
- Jueves 14 de mayo: jornada pedagógica **“Bienestar docente la ruta del mejoramiento del clima institucional y laboral”** ese día no hay clase y los docentes cumplen jornada de 8am a 2pm y los directivos de 7am a 3pm.
- Viernes 15 de mayo: Día del Maestro (ese día no hay clases).

Cordialmente,

Luz Adriana Obando

EQUIPO DIRECTIVO

Proyectó: Claudia Patricia Naranjo Zuluaga – Coordinadora académica.

Aprobó: Gustavo Adolfo Patiño Carmona - Rector